



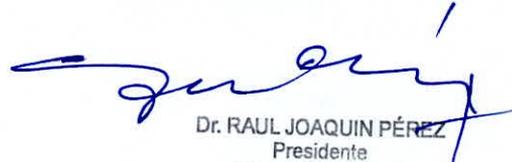
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES:

DECLARA

Que vería con agrado que el poder ejecutivo declare de interés provincial al evento que realizará la Biblioteca López Merino de la ciudad de La Plata, en conmemoración del Bicentenario de la creación de la Biblioteca Pública (13 de septiembre 1810-2010) del 8 al 23 de septiembre del corriente, en el complejo Bibliotecario de la Ciudad Capital.



Dr. RAUL JOAQUIN PÉREZ  
Presidente  
Bloque F. p. V. / P.J.  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## **FUNDAMENTOS**

En la Gazeta de Buenos Aires, en 1810, edición del jueves 13 de septiembre, encontramos un artículo titulado EDUCACIÓN, firmado con el seudónimo Veritas. Algunos autores indican a Mariano Moreno como autor, otros a Manuel Belgrano, puesto que ya había publicado sobre el tema en su periódico Correo de Comercio, utilizando el mismo epígrafe.

En dicho escrito leemos, entre otras cosas, lo siguiente: "... ha resuelto la Junta formar una Biblioteca Pública, en que se facilite a los amantes de las letras un recurso seguro para aumentar sus conocimientos. Las utilidades consiguientes a una Biblioteca Pública son tan notorias, que sería excusado detenernos en indicirlas..."-"... por fortuna tenemos libros bastantes para dar principio a una obra, que crecerá en proporción del sucesivo engrandecimiento de este pueblo. La Junta ha resuelto fomentar este establecimiento..."

"... nombrando desde ahora por Bibliotecarios a el Dr. D. Saturnino Segurola y al Rvdo. P. Fray Cayetano Rodríguez.." y "... nombra por protector de dicha Biblioteca al Secretario de Gobierno Dr. Mariano Moreno..."

De este texto se desprende que el doctor Saturnino Segurola y Fray Cayetano Rodríguez, fueron los primeros bibliotecarios oficiales de la nueva era de la independencia de la República, aunque poco pueden realizar por la biblioteca. El Padre Segurola que es nombrado recién el 28 de diciembre, renuncia al cargo pocos días después.

Con fecha 30 de enero de 1811, en la misma nota de renuncia de Segurola, se encuentra la designación del P. José Luis Chorroarín, por solicitud de Mariano Moreno, como Bibliotecario. No se ha podido ubicar documentación que indique su designación como Director, pero sí existen distintas referencias que lo reconocen como tal. Fue pues el primer Director y también el primer Bibliotecario.

En enero de 1811 asumió la dirección Luis Chorroarín, y bajo su dirección la Biblioteca Pública abre sus puertas el 16 de marzo de 1812. Chorroarín mantendría en el cargo hasta 1821, cuando mediante un decreto de Martín Rodríguez fue reemplazado por Saturnino Segurola. Desde 1822 a 1828 ejerció el cargo Manuel Moreno, hermano de Mariano, y la biblioteca contaba en ese entonces con un patrimonio considerable: en 1823

El 5 de octubre de 1884 fue designado el primer Director Nacional, y desde ese momento es conocida oficialmente como *Biblioteca Nacional*.

El Centro de Estudios Bibliotecológicos del Museo Social Argentino (CEB/MSA), fundado el 12 de octubre de 1943, por iniciativa del Secretario General Antonio A. Vizzini presenta el proyecto de realizar actividades que se destacaran para celebrar el "Día del Bibliotecario", establecido en el Congreso de 1942, convocando así a las "Jornadas Bibliotecológicas Argentinas" que se realizaron a partir de 1946.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Las primeras Jornadas consistieron en un ciclo de conferencias pronunciadas del 9 al 12 de Septiembre (1946), asistiendo a tal acto bibliotecarios uruguayos y del interior del país. En esa oportunidad participaron, entre otros destacados bibliotecarios José Edmundo Clemente, Washington de la Peña, Carlos Víctor Penna, Josefa Emilia Sabor y J. Frederic Fino, refiriéndose respectivamente a los siguientes temas: **"Bibliopsicología"**, **"Función social de las bibliotecas populares"**, **"Algunos aspectos de recatalogación y reclasificación"**, **"Información bibliográfica en nuestras bibliotecas"** y **"Algunas consideraciones sobre mapotecas"**.

Desde hace más de 50 años ABGRA acompaña a la profesión bibliotecaria, y a escasamente un año de su fundación, logra que en 1954 se dicte el decreto 17.650/54 estableciendo que el día 13 de septiembre se conmemore en todo el país el **"DÍA DEL BIBLIOTECARIO"**, como un homenaje a la labor de los bibliotecarios en favor de la comunidad. El presidente Arturo U. Illía, mediante decreto 3.114/64, complementa el anterior decreto nº 17.650/54. Todos los años, **ABGRA** celebra este día tan significativo para los bibliotecarios y aprovecha esta oportunidad para realizar la entrega del Premio **ABGRA** a los egresados con los mejores promedios de las Escuelas de Bibliotecología de todo el país. En ese acto los acompañan autoridades nacionales, personalidades del libro y la cultura y distinguidos profesionales del quehacer bibliotecario.

Por lo tanto la biblioteca López Merino de la ciudad de La Plata, ha organizado unas jornadas para celebrar este acontecimiento, en las cuales se festejarán los setenta y cinco años de la creación de la Biblioteca Pública Municipal de La Plata, la cual realizará un hermanamiento con la biblioteca Municipal de Santa Cruz de la Sierra, de Bolivia, Charlas de capacitación para bibliotecarios con la participación de profesionales relacionados con la materia y también se llevará a cabo el primer encuentro de Bibliotecas Municipales de la Provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto vemos con gran satisfacción que el esfuerzo que realizan estos esforzados trabajadores de la educación y la cultura se ve reconocido de distintas formas, pero quizá el mejor y más meritorio es el de todos aquellos que buscan salir de la oscuridad que produce la falta de conocimientos y encuentran en ellos la guía que les permitirá utilizar el mejor método de búsqueda, el libro adecuado y muchas veces el soporte técnico que más les favorezca .

Dr. RAUL JOAQUIN PÉREZ  
Presidente  
Bloque F. p V. / P.J.  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.